



Resolución de Consejo Directivo **289 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP. 609/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN (1) CARGO SUPLENTE C2 DE JEFE DE TRABAJOS
PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA ASIGNATURA PARADIGMAS
Y LENGUAJES C/E.A ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN. Declara desierto.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
10/05/2024

VISTO Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo de Carácter Suplente C2, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión a Elementos de Programación, de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Sede Central, y

CONSIDERANDO

Que, mediante RCD 52/2024 EXA UNSA y RD 57/2024 EXA UNSA se convocó el presente llamado.

Que, el Acta de Dictamen emitida por la Comisión Asesora interviniente, especifica que no se presentó ninguna de las postulantes inscriptas.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja: Declarar desierto el presente llamado

Que el Consejo Directivo en su 3° sesión de ordinaria realizada el día 13/03/24, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) cargo de Carácter Suplente C2, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión a Elementos de Programación, de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en Sede Central, convocado mediante RCD 52/2024 EXA UNSA y RD 57/2024 EXA UNSA.

ARTICULO 2º: Notifíquese fehacientemente a los integrantes de la Comisión Asesora (RD N° 57/2024 EXA UNSA). Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaría Académica y de Investigación y a la Secretaría de Coordinación Institucional. Cumplido, resérvese.

MPC/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa